

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Azuqueca (Guadalajara).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Azuqueca (Guadalajara), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azuqueca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—3 942-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.*

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 5 de julio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite, Castillo, 29.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 13.287 pesetas. Teruel, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.903-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carretes de películas de 16 milímetros sin perforar, para microfilm.*

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de carretes de películas de 16 milímetros sin perforar, para microfilm.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante la Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—3 825-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-J-247, 11.14/1973, Jaén.*

Visto el expediente de contratación número 5-J-247, 11.14/1973, Jaén. Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Jaén. «Mejora de la travesía de Villanueva del Arzobispo, carretera N-322 (de Córdoba a Valencia), puntos kilométricos 190,400 al 191,914.»

A «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de 14.374.224 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.374.224 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.961-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de red definitiva de los desagües del segundo grupo del plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de red definitiva de los desagües del segundo grupo del plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)» a «S. A. Ferrovial» en

la cantidad de 98.600.000 pesetas que representa el coeficiente 0,69895724 respecto al presupuesto de contrata de peseta 141.067.286 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3 695-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de conservación de los niveles del Tajo, en Toledo. Edificios históricos y artísticos.*

El presupuesto de contrata asciende a 39.583.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 791.670 pesetas. Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 1, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particula-

res, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—T. U.

*Corrección de erratas en la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación de los niveles del Tajo, en Toledo. Obras hidráulicas.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1973, página 11081, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1973...», debe decir: «Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973...».

*Corrección de erratas en la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de puesta en riego por aspersión de 790 hectáreas en la finca «Sagrajas» (Badajoz).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1973, páginas 11081 y 11082, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1973...», debe decir: «Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso de adquisición de mobiliario escolar para Colegios Nacionales de Educación General Básica, convocado por Resolución de 10 de marzo último.*

Convocado concurso público, por Resolución de la Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 10 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 13), para la contratación del suministro de mobiliario escolar, con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, por cuantía de 500.000.000 de pesetas, con cargo al crédito 18.63.621 del presupuesto de gastos de la Junta, número de cuenta 621.995.001, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento en 10 de febrero, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fechas 20 y 22 de febrero, respectivamente, y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 9 de marzo, se procedió a la apertura de pliegos ante el Notario de Madrid don Domingo Irurzun Goicoa, en sesión pública de 10 de abril, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Asesora nombrada al efecto, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de lo convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Junta ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

| Empresa   | Lotes                                | Número unidades | Precio unitario | Importe — Pesetas |            |
|---|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------|
| «Apellaniz S. A.» de Vitoria (Alava)                              | 1.º                                  | 10.101          | 990             | 9.999.990         |            |
|   | 2.º                                  | 13.861          | 1.010           | 13.999.610        |            |
|   | 3.º                                  | 17.307          | 1.040           | 17.999.280        |            |
|   | 5.º                                  | 3.488           | 4.300           | 14.998.400        |            |
|   | 6.º                                  | 1.500           | 6.400           | 9.600.000         |            |
|   | Total ...                            |                 |                 |                   | 66.597.280 |
| «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia)                  | 1.º                                  | 13.197          | 785             | 12.999.045        |            |
|   | 2.º                                  | 17.733          | 1.015           | 17.998.995        |            |
|   | 3.º                                  | 20.095          | 1.045           | 20.999.275        |            |
|   | 4.º                                  | 5.227           | 2.870           | 15.001.490        |            |
|   | 6.º                                  | 2.500           | 6.400           | 16.000.000        |            |
|   | 9.º                                  | 13.793          | 725             | 9.999.925         |            |
|   | Total ...                            |                 |                 |                   | 92.998.730 |
|   | «Tubasca, S. A.» de Irún (Guipúzcoa) | 1.º             | 8.097           | 988               | 7.999.836  |
|   |                                      | 2.º             | 9.852           | 1.015             | 9.999.780  |
| 3.º   |                                      | 11.483          | 1.045           | 11.999.735        |            |
| 4.º   |                                      | 5.067           | 7.960           | 14.998.320        |            |
| 8.º   |                                      | 1.633           | 6.120           | 9.993.960         |            |
| 10  |                                      | 2.778           | 720             | 2.000.800         |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 |                   | 56.991.791 |
| «Manufacturas Metálicas Jevit» de Peralta (Navarra)               |                                      | 1.º             | 14.537          | 963               | 13.999.131 |
|   |                                      | 2.º             | 17.137          | 992               | 16.999.904 |
|   |                                      | 3.º             | 19.801          | 1.010             | 19.999.010 |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 50.998.045        |            |
| «Oasis. Muebles de Tubo» de Martorell (Barcelona)                 | 1.º                                  | 16.541          | 907             | 15.002.687        |            |
|   | 2.º                                  | 13.213          | 932             | 17.002.476        |            |
|   | 3.º                                  | 21.946          | 857             | 21.002.322        |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 53.007.485        |            |
| «Xey, S. A.» de Zumaya (Guipúzcoa)                                | 1.º                                  | 9.990           | 1.010           | 9.999.000         |            |
|   | 2.º                                  | 11.860          | 1.030           | 11.999.500        |            |
|   | 3.º                                  | 13.333          | 1.050           | 13.999.650        |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 35.998.150        |            |
| «Federico Giner Peiro» de Tabernes de Valldigna (Valencia)        | 1.º                                  | 10.101          | 990             | 9.999.990         |            |
|   | 2.º                                  | 11.761          | 1.020           | 11.999.280        |            |
|   | 3.º                                  | 13.997          | 1.045           | 13.999.865        |            |
|   | 6.º                                  | 775             | 6.450           | 4.998.750         |            |
|   | 9.º                                  | 14.492          | 600             | 9.999.480         |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 50.997.365        |            |
| «Santiago Aparicio, S. A.» de Madrid                              | 5.º                                  | 3.432           | 4.295           | 14.998.140        |            |
|   | 6.º                                  | 1.196           | 5.850           | 6.996.900         |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 21.994.740        |            |
| «Foc Gispert, S. A.» de Madrid                                    | 6.º                                  | 2.327           | 6.500           | 15.998.125        |            |
| «Muebles Vitoria, S. A.» de Vitoria                               | 6.º                                  | 1.560           | 6.500           | 9.990.000         |            |
| «Esteban y Bartolomé Industrias de la Madera, S. A.» de Madrid    | 8.º                                  |                 | 6.630           | 1.650.870         |            |
| «Industrias Fuertes» de Madrid                                    | 7.º                                  | 401             | 9.889           | 3.995.156         |            |
|   | 12                                   | 912             | 5.478           | 4.995.936         |            |
| Total ...   |                                      |                 |                 | 8.991.092         |            |
| «Amueblamientos, S. A.» de Madrid                                 | 7.º                                  | 41              | 9.061           | 3.995.901         |            |
| «Suministros Alver, S. A.» de Madrid                              | 11                                   | 2.907           | 3.440           | 10.000.080        |            |
| «Distribuidora Técnica de Materiales, S. A.» (Distema), de Madrid | 11                                   | 1.510           | 3.310           | 4.998.100         |            |
| «Fabricaciones Industriales Varias, S. A.» de Pinto (Madrid)      | 11                                   | 1.600           | 3.125           | 5.000.000         |            |
| «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» de Madrid           | 12                                   | 560             | 5.350           | 3.001.350         |            |
| «Industrial Metalúrgica Peralta» de Peralta (Navarra)             | 13                                   | 15.463          | 194             | 2.999.822         |            |

| Empresa   | Lotes | Número unidades | Precio unitario | Importe Pesetas |
|---|-------|-----------------|-----------------|-----------------|
| «Industrias Aronaval», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona)     | 13    | 20.134          | 149             | 3.000.135       |
| «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», de San Juan de Alicante | 10    | 1.526           | 655             | 999.530         |

El importe total de la adjudicación, de 499.968.571 pesetas, se abonará en dos anualidades, cien millones con cargo al ejercicio de 1973 y cuatrocientos con cargo al ejercicio de 1974.

Los adjudicatarios, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, constituirán fianza definitiva del 4 por 100 del importe del contrato y lo formularán en escritura pública o en contrato administrativo, en su caso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastia. 3.789 A.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de reforma de la «Casa del Mar», en Vigo.*

**Objeto:** Obras de reforma de las instalaciones en la «Casa del Mar», de Vigo, según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto.

**Tipo de licitación:** 18.548.383,52 (dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientas ochenta y tres con cincuenta y dos).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 370.968 pesetas.

**Examen del proyecto y presentación de documentos:** Durante las horas de oficina, en las centrales de este Instituto en Madrid, Génova, 24, planta primera. Servicios Económicos, Sección de Patrimonio, y en las de la Delegación Provincial de Vigo «Casa del Mar».

**Plazo de admisión de proposiciones:** Hasta el día 14 de junio de 1973, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, sede central del Instituto Social de la Marina, el día dieciocho de junio de 1973, a las doce horas, en la sala de Juntas, planta segunda, Génova, 24.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreña.—4.105-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación y fuelización de la sala de calderas del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Don Benito.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación y fuelización de la sala de calderas del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Don Benito (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a

1.074.025,51 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación avenida de General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 18 de mayo de 1973.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibañez.—3.876 A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado: SE 5.73-1-3108 «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de Sevilla».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: SE-5-73-1-3108 «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 150.405.560 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuido en tres anualidades: La primera para el presente ejercicio económico por 40.000.000 de pesetas, la segunda para 1974 por 75.000.000 de pesetas y la tercera para 1975 por 35.405.560 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 3.008.111 pesetas.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificados dentro del Grupo C subgrupo 2.

El plazo para la ejecución de estas obras será de veinticuatro (24) meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 del próximo mes de junio a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá

lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 del próximo mes de junio a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.872 A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un avión T. 2B-144, con sus motores y hélices.*

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 26 de junio de 1973, a las doce horas, y comprende avión T 2B-144, con sus motores y hélices.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 24 de mayo de 1973.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—2.014-7.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la zona aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Iluminación carretera playa e instalación de reflectores de seguridad en la base aérea de Gando».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Iluminación carretera playa e instalación de reflectores de seguridad en la base aérea de Gando», por un importe de un millón ochocientos once mil novecientos pesetas (1.811.900), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta zona aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de treinta y seis mil doscientas treinta y ocho pesetas (36.238).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres (3) meses.

Los licitadores presentarán en mano, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo I subgrupo 1, categoría B.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y por tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su publicación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—3.906-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Instituto de Estudios Sindicales.*

Se convoca concurso público para adquirir diverso mobiliario, con destino al Instituto de Estudios Sindicales de Murcia.

Tipo máximo de licitación: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta presentada.

Plazo de admisión de pliegos: Veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina. Si el último día fuera festivo, se considerará el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del cumplimiento del plazo señalado para su adquisición.

El pliego de condiciones jurídicas y administrativas, se halla en la Secretaría Provincial de la Casa Sindical de Murcia, departamento de Oficialía Mayor, calle de Santa Teresa, número 16, a disposición de las personas o Entidades comerciales a quienes pueda interesar.

Los gastos que se originen como consecuencia de la celebración de este concurso público, serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia, 18 de mayo de 1973.—El Delegado sindical provincial.—3.922 A.

*Resolución del Comisariado de la VII Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de cuarenta mil cartelés de pared y seis mil de mesa.*

La VII Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca concurso público para adjudicar la edición de cuarenta mil cartelés de pared y seis mil de mesa.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.—3.912.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Regulados por el pliego-tipo de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º *Objeto del contrato y tipos de licitación:* Obras de:

Ampliación de las redes de distribución de agua, alcantarillado y colectores en Huelva, 2.931.165 pesetas.

Terminación de la red de distribución de agua y alcantarillado en Martín de la Jara, 1.839.647 pesetas.

Nuevo depósito de agua potable y conducción para el suministro y colectores de alcantarillado en Mairena del Alcor, 7.680.801 pesetas.

Ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en El Saucejo, 929.389 pesetas.

Recubrimiento del Arroyo Las Moreras, red de alcantarillado y terminación de la red de distribución de agua en Peñafior, 1.215.747 pesetas.

Depuradora, mejora de la captación, terminación de conducción y ampliación red de agua y terminación red de alcantarillado en Guillena, 5.228.167 pesetas.

2.º *Plazos:* Los plazos de ejecución de las obras, serán de ocho, seis, doce, tres, cinco y ocho meses, respectivamente, y los de garantía, de doce meses para todas las obras.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973, y aportaciones municipales.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales:* Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidos en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Ampliación de las redes de distribución de agua, alcantarillado y colectores, en Huelva, 68.623 pesetas.

Terminación de la red de distribución de agua y alcantarillado y colector en Martín de la Jara, 42.793 pesetas.

Nuevo depósito de agua potable y conducción para el suministro y colectores de alcantarillado en Mairena del Alcor, 150.212 pesetas.

Ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en El Saucejo, 23.235 pesetas.

Recubrimiento del Arroyo Las Moreras, red de alcantarillado y terminación de la red de distribución de agua en Peñafior, 34.315 pesetas.

Mejora de la captación, terminación de la conducción y ampliación de la red de agua y terminación de la red de alcantarillado en Guillena, 113.423 pesetas.

6.º *Garantías definitivas:* Se fijan en el cinco por ciento del importe de la adjudicación en aquellas que no pasen de un millón, y en las que lo sobrepase, el seis por ciento del primer millón, cuatro por ciento de los cuatro millones siguientes y tres por ciento del resto en el importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para to-

mar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras objeto de estos anuncios.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

### 8.º Apertura de proposiciones:

Primer periodo, sobres subtítulos «Referencia», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 15 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.893-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de red de alcantarillado y ampliación del colector en El Rubio.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de completar red de alcantarillado y ampliación del colector en El Rubio.

2.º *Tipo de licitación:* 3.899.438 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973 y aportación municipal.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 87.989 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 10 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobreabierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

Primer período, sobres subtítulos «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.894-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en el paseo Agustín Aranda de esta ciudad.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias y obtenidas las necesarias autorizaciones, se convoca la siguiente subasta pública:

**Objeto del contrato:** Enajenación de un solar bien de propios de este Ayuntamiento, de 758 metros cuadrados de superficie, sito en el paseo Agustín Aranda, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Un millón ochocientas noventa y cinco mil (1.895.000) pesetas al alza.

**Plazos:** Entrega de la posesión: Al momento de formalización del contrato.

**Transmisión del dominio:** Mediante escritura pública una vez pagado el precio de su totalidad por el adquirente.

**Pago:** A elección del contratista, en su totalidad, al momento de la formalización del contrato o en cuatro plazos iguales simultáneamente a dicha formalización y a los seis, doce y dieciocho meses contados a partir del mismo acto.

La cantidad aplazada devengará un interés del cuatro por ciento anual.

**Garantía provisional:** 33.425 pesetas.

**Garantía definitiva:** En metálico, el cuatro por ciento del precio aplazado, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para enajenación de un solar, anunciado en el Boletín Oficial ..... número ..... de fecha ..... de ..... de 19... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones con cuantas obligaciones de ellos se deriven.

(Fecha y firma del licitado.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las ocho treinta a las catorce treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Aguilar de la Frontera, 18 de mayo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º. El Alcalde.—3.932-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de diversas mejoras en esta Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de diversas mejoras en esta Casa Consistorial, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcue.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de un millón quinientas noventa y nueve mil nove-

cientas setenta y una pesetas (1.599.971 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas (pesetas 42.000). La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del precio de remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de mejora de la Casa Consistorial de la villa de Azpeitia, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios-tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—4.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente al concurso para erigir un monumento ecuestre al Caudillo de España.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de mayo de 1973 aparece inserto edicto de esta Alcaldía, convocando concurso para erigir en Cartagena un monumento ecuestre al Caudillo de España.

El plazo para presentar proposiciones según las bases que se detallan en dicho Boletín termina el día 22 de junio próximo.

Cartagena, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.125-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana.**

Se convoca concurso para la realización de los trabajos del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana, comprendidos en el número 3.º de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967, ordenados por la Superioridad. Castrelo de Miño a 16 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización y dotación de servicios de la futura Gran Vía de esta ciudad y la redacción de proyecto y construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos.**

Se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización y dotación de servicios de la futura Gran Vía de esta ciudad y la redacción de proyecto y construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos.

**Tipo de licitación:** 38.386.042 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan sesenta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.  
**Reintegro de proposiciones:** Tres pesetas en timbres del Estado; 20 pesetas municipales y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 271.930 pesetas reintegrada con 5.440 pesetas en timbres municipales y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** Con arreglo a la siguiente escala:

Cuatro por ciento por el primer millón de pesetas.

Tres por ciento por los cuatro millones siguientes, hasta cinco.

Dos por ciento sobre cinco millones más, sin sobrepasar los diez.

Uno por ciento por lo que exceda de dicha cantidad de diez millones, hasta completar el tipo de adjudicación.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras, para lo cual existe consignación de 14.386.042 pesetas en el presupuesto especial número 21, y de 24.000.000 de pesetas que se satisfarán con cargo al presupuesto de Urbanismo, de las que se abonarán 4.000.000 de pesetas en el ejercicio económico de 1973 y el resto en los correspondientes a 1974 y 1975, a cuyo efecto la Corporación ha adoptado acuerdo para consignar las cantidades pertinentes.

En el Negociado 3.º de Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratar las obras de urbanización y dotación de servicios de la futura Gran Vía y la redacción de proyecto y construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos,

se comprometo a ejecutar la totalidad de dichas obras en la cantidad de ..... (letra y número), presentando, en cuanto a estacionamiento subterráneo se refiere proyecto redactado por el ..... (titulación) ..... don ..... y ajustado a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas.

Seguidamente podrán sugerirse las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato. (Fecha y firma.)

Ceuta, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.—3.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gatica (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación o venta de una parcela de terreno de propiedad municipal, a segregár de la finca rústica denominada «Gatica Mendi».**

1.º Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública la enajenación o venta de una parcela de terreno de propiedad municipal, a segregár de la finca rústica denominada «Gatica Mendi», de 21.293,37 metros cuadrados de superficie, con destino único y exclusivo de la creación e instalación de industria o industrias que no estén calificadas de actividades molestas, insalubres, nocivas ni peligrosas.

2.º **Tipo de licitación:** El precio base de licitación es de 2.801.750 pesetas, al alza.

3.º **Fianza provisional:** El dos por ciento de dicha base, que asciende a la cantidad de 56.035 pesetas.

4.º **Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe del valor de la adjudicación definitiva.

5.º **Forma de pago:** En tres plazos o fracciones.

6.º **Presentación de las propuestas:** Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación o venta de la parcela de terreno propiedad municipal a segregár de la finca rústica denominada «Gatica Mendi», de 21.293,37 metros cuadrados de superficie.

Independientemente del pliego que contenga la proposición se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de la persona o personalidad del licitador: una declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad, y, en su caso, el poder bastantado. También acompañará el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

7.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Dichas propuestas serán reintegradas con póliza de Estado de 6 pesetas y otra de 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, no admitiéndose postura que no cubra o rebase el tipo de licitación, o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos demás ocasionen la subasta, la adjudicación y la formalización de la compraventa.

8.º El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas se hallan expuestas al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento en horas de oficina durante los días hábiles.

Para la validez de la compraventa se ha obtenido la autorización necesaria de la superioridad.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ... expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que se exigen para la realización de la subasta y destino de la parcela de terreno, propiedad municipal, a segregár de la finca rústica denominada «Gatica Mendi», de 21.293,37 metros cuadrados de superficie, con destino exclusivo para dedicar a la creación o implantación de la industria se comprometo a la compra de la misma con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gatica (Vizcaya) a 10 de abril de 1973. El Alcalde.—6.055-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Graus (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Matadero municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta a ejecución de la obra: Construcción de Matadero municipal.

**Tipo de licitación:** Cinco millones doce mil ochocientos ochenta y dos (5.012.882) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar terminadas, como plazo máximo el 31 de diciembre de 1974.

**Garantía provisional:** Cien mil doscientas cincuenta y ocho (100.258) pesetas.

**Garantía definitiva:** La equivalente al 4 por 100 del precio de remate.

**Pago:** Se realizarán contra certificación de obra y según pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por la superioridad.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Irán firmadas por el licitador o persona que legalmente le represente mediante poder bastantado por Letrado, se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y sello de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local. La falta de reintegro se considerará defecto subsanable.

En sobre independiente se acompañará:

a) Declaración en la que el licitador afirme bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de identidad y de empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado.

c) Último recibo de Licencia Fiscal relacionado con la actividad de construcción.

d) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

e) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas con primer día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Recepción provisional:** Dentro de los

diez días siguientes a la conclusión de las obras.

**Plazo de garantía:** Doce meses contados desde la fecha de recepción provisional. Los pliegos, Memorias, planos y demás se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

Para la validez del contrato que se pueda derivar de este concurso-subasta no se precisa de autorización superior.

Gastos de anuncios e impuestos, incluido Impuesto de Tráfico de Empresas a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), mediante poder bastantado en forma enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de construcción de Matadero municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por el precio o cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Graus, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde. 3.881-A

**Resolución del Ayuntamiento de Guéjar-Sierra (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.**

Don José Linares Ocaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guéjar-Sierra.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno, en su sesión extraordinaria del día 23 de febrero, y acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 30 de abril pasado, se anuncia segunda subasta para las obras de pavimentación de las calles Confite, Almendros, José Antonio, Camino de la Sierra, Santísima Trinidad y Camino Prados, de esta villa, bajo el tipo de licitación de seiscientos noventa y cinco mil trescientas cuarenta y nueve (95.349) pesetas, bajo las condiciones y demás circunstancias que constan publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», número 88, de 12 de abril pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92 del citado mes.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

La presentación de proposiciones, conforme al modelo oficial publicado en los Boletines referenciados, tendrán lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Guéjar-Sierra a 16 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.835-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la confección de dos planos taquimétricos con destino a la implantación del nuevo régimen de contribución urbana y revisión del Plan General de Ordenación.**

Se convoca, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de marzo

de 1973, concurso para la contratación de los trabajos de confección de dos planos taquimétricos de las zonas urbanas de Hernani-Lasarte, necesarios para la implantación del nuevo régimen de contribución urbana y revisión del Plan General de Ordenación.

#### Bases

1.º Es objeto del presente concurso la confección, con destino a la implantación del nuevo régimen de Contribución Urbana y revisión del Plan General de Ordenación, de dos planos taquimétricos, a escalas de 1:500 y 1:2.000, de las zonas urbanas de Hernani y Lasarte con sujeción a las cláusulas que se indican en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas.

2.º Los trabajos en cuestión deberán quedar terminados en un plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación.

3.º Los concursantes deberán indicar en sus proposiciones la cantidad en pesetas por la que estarían dispuestos a realizar el trabajo, con la debida separación del precio por los planos 1:500 y 1:2.000.

Al señalar el precio de los planos deberá hacerse por hectárea.

El número aproximado de hectáreas es de 834, tanto para el Plan General como para la contribución urbana.

4.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría municipal.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de diez mil pesetas (10.000 pesetas) y el adjudicatario estará obligado a la constitución de una fianza definitiva equivalente al 100 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Las proposiciones serán entregadas en la Secretaría municipal con arreglo al modelo oficial que se inserta al final de este pliego, debidamente reintegradas, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil. A las doce horas del día que hace el veintuno hábil tendrá lugar la apertura de pliegos.

7.º En el mismo sobre que contenga la proposición del concursante, deberán incluir:

a) Declaración jurada de que el concursante no se encuentra en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º En todo caso de presentación de poderes, los mismos deberán ser bastantados previamente a costa del licitador por el Secretario Letrado del Ayuntamiento y en su ausencia, por un Letrado de la localidad.

9.º En el Presupuesto ordinario vigente está consignada la cantidad suficiente para el pago de los trabajos objeto del concurso.

10. Terminado el acto, del que se levantará la oportuna acta, se pasará el expediente a una comisión nombrada al efecto, que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación, a la vista del informe emitido, resolverá como mejor convenga a los intereses municipales, pudiendo declarar desierto el concurso si estima que las proposiciones presentadas no son interesantes para el Ayuntamiento.

11. Por razón de anuncios, formalización del contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre de ..... se comprometo a realizar los trabajos objeto del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Hernani en el ..... para la implantación del nuevo régimen de contribución urbana en Hernani y revisión del Plan General de Ordenación, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento por la cifra de ..... Pesetas ..... por hectárea plano 1:500; Pesetas ..... por hectárea plano 1:2.000.

Ofrece a la vez la documentación y referencias que se acompañan (Fecha y firma del licitador.)

Hernani, 17 de abril de 1973.—El Alcalde, Fermín Altuna.—3.933-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del grupo de nichos número 6, 2.º Dep. Cementerio General.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de construcción del grupo de nichos número 6, 2.º Dep. Cementerio General por el precio tipo de 739.634 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Contratación e Información.

**Garantías:** Provisional de 14.793 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas 100 se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción del grupo 6.º de nichos en Cementerio General y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de ..... (en letra) en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (Se indicarán tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia licitación para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad.**

**Objeto:** La construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad.

**Tipo:** 2.500.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año.

**Examen del expediente:** En la Secretaría municipal. Este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 28 mayo 1973.

**Garantías:** Provisional, 42.500 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio del remate hasta un millón, y el 3 por 100 por el exceso.

**Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once hasta las catorce horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones:** En el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Pagos:** Existe crédito suficiente dentro del presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, que acepta en todas y cada una de sus cláusulas, ofertando como precio para la ejecución de las aludidas obras la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde. 4.211-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco camiones con caja.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de cinco camiones con caja.

**Tipo:** 1.576.490 pesetas.

**Plazos:** Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de entregas realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.648 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cinco camiones con caja, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.918-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la avenida de Daroca en su intersección con la carretera de Vicálvaro a Ajalvir.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la avenida de Daroca en su intersección con la carretera de Vicálvaro a Ajalvir.

**Tipo:** 3.246.511 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 52.198 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la avenida de Daroca en su intersección con la carretera de Vicálvaro a Ajalvir, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de riego en la ampliación del Parque Sur.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de riego en la ampliación del Parque Sur.

**Tipo:** 1.157.691 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.366 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de riego en la ampliación del Parque Sur, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de riego en el Parque del Retiro.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de riego en el Parque del Retiro.

**Tipo:** 5.472.750 pesetas.

**Plazos:** Setenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 84.728 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de red de riego en el Parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar obras de pavimentación de las calles Cristo Rey, García Morato, Verónica, San Agustín, General Mola, General Moscardó, Rosario y otras de la localidad.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de las calles Cristo Rey, García Morato, Verónica, San Agustín, General Mola, General Moscardó, Rosario y otras.

**Tipo:** Doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientas sesenta y ocho (12.844.568) pesetas, a la baja.

**Plazos:** De ejecución doce meses y de garantía doce meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

**Garantías:** Provisional, ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas veintitrés pesetas (144.423); garantía definitiva, cuatrocientas veintisiete mil seiscientos noventa y una (427.691) pesetas. Además de las modalidades indicadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, también son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de la Secretaría General en horas de nueve a catorce, los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría, hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pliegos deberán contener la documentación que se prevé en el pliego de condiciones económico-administrativas, introducida en sobre en la forma y número que señala dicho pliego, debiendo reintegrarse las proposiciones con timbre del Estado de tres pesetas, Municipal de diez y mutua de seis pesetas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sala capitular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución en la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Mairena del Alcor, 16 de mayo de 1973.  
El Alcalde.—3.858-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción del puente sobre el ferrocarril entre Pasaje Sindicato y calle Padró».**

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento, se anuncia segundo concurso-subasta, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Ejecución de la obra de «Construcción del puente sobre el ferrocarril entre Pasaje Sindicato y calle Padró».

**Tipo de la licitación:** 1.471.202,21 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra:** Tres meses, contados a partir de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las demás disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** 27.068 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19... en plena condición jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocado por el Ayuntamiento de Martorell, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de 19... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, reguladoras de la obra.

(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y horas de presentación:** En la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso-subasta.

**Lugar, día y hora de apertura:** La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

Martorell, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde, Santiago Leon Torres.—3.931-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua a la Vega de Mogán».**

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de marzo del presente año de 1973, en primera convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua a la Vega de Mogán», conforme a tal proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Fernando Batista Valdívieso, bajo el tipo de licitación de un millón ochocientos noventa y cinco mil quinientas dieciséis pesetas (1.895.516 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación definitiva de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta, se verificarán en la forma dispuesta en

el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta, obras de «Abastecimiento de agua a la Vega de Mogán».

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación o Letrado que designe éste, extendidas en papel sellado de la clase 8.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de este ilustre Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, el 2,004 por 100 del importe tipo de subasta o sea, la cantidad de treinta y ocho mil pesetas (38.000), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resultare adjudicatario, hasta el 4,009 por 100 del presupuesto tipo y la baja ofrecida. También deberá acompañarse a cada proposición, la declaración a que se refiere el apartado 3.º del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación de las obras de abastecimiento de agua a la Vega de Mogán» y su presentación tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán, los días y horas hábiles de Oficinas, desde el siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con Timbres de seis pesetas se redactarán con arreglo al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ....., (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ningunas de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ....., pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación tantas veces citado.

Mogán, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde Presidente.—3.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muel (Zaragoza) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.**

Habiendo sido declarada desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de una piscina municipal, por el presente y según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del 25 de abril último, se anuncia nueva subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base en la primera, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 61, de fecha 15 de marzo de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 1973.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos el día siguiente hábil de haber terminado dicho plazo a las once horas de su mañana.

Muel, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Mariano Lapiedra.—3.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en calles Francisco Fiol y Juan, Soldado Soberats Antolin y Plaza Paris.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en calles Francisco Fiol y Juan, Soldado Soberats Antolin y Plaza Paris.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas: Un millón quinientas nueve mil novecientas cuatro (1.509.904) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 30.198 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de setenta días contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Ge-

neral de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y Sello municipal de 5 pesetas para la oferta económica).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe) ....., me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ....., (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1973. El Alcalde accidental.—3.892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en tramo de la calle Teniente Lizasoain (entre Pascual Ribot y Teniente Juan Llobera).**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en tramo de la calle Teniente Lizasoain (entre Pascual Ribot y Teniente Juan Llobera).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas: Setecientos treinta y dos mil novecientas setenta y seis (732.976) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 14.660 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cincuenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de

oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y Sello Municipal de 5 pesetas para la oferta económica).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe) ....., me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.891-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de acceso al complejo polideportivo».**

**Objeto:** Contratación de las obras de «Urbanización de acceso al complejo polideportivo en Puertollano».

**Plazo de realización:** Dos meses, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.587.384,62 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 47.822 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de acceso al complejo polideportivo en Puertollano», así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente, y con subordinación de los mismos, se comprometo a realizar las obras con sujeción estricta a dicho proyecto, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura

tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que, para el pago de estas obras, existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por el pleno de la Corporación municipal en sesión celebrada el día 26 de abril del corriente año.

Puertollano, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.929-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura de todas las farolas de propiedad municipal.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 29 de marzo último se saca a concurso la contratación de los trabajos de pintura de todas las farolas de propiedad municipal.

Los trabajos a contratar se realizarán en dos fases: Una a realizar en el año 1973 y otra, en 1974.

**Janza provisional para tomar parte en el concurso:** Veinticinco mil pesetas, y definitiva, 4 por 100 valor adjudicación.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Quinto de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, e las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases para el concurso relativo a la contratación de los trabajos de pintura de todas las farolas de propiedad municipal que manifieste conocer, y se compromete a realizar los mismos por precio total de ..... pesetas (poner en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.896-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta del proyecto de construcción de dos bloques de 45 nichos cada uno, de 2.ª clase, en la vía San Miguel del Cementerio municipal.**

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de dos bloques de 45 nichos cada uno, de 2.ª clase, en la vía San Miguel del Cementerio municipal, se anuncia la misma, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Quinientas quince mil seiscientos sesenta y dos (515.662) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías Provisional, 10.313 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.**

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de dos bloques de 45 nichos cada uno, de 2.ª clase, en el Cementerio municipal, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde, M. Benavet.—6.051-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento de este municipio.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de abril de 1973, y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta de obras, cuyo contenido mínimo licitatorio es como sigue:

1. **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento de este municipio.

2. **Tipo de licitación:** El de 775.600 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Las obras objeto del contrato deberán entregarse provisionalmente en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

4. **Pago de las obras:** La obra ejecutada, se abonará, contra certificación expedida por el técnico director de la misma, con cargo al presupuesto extraordinario 1973, aprobado al efecto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez hasta las catorce horas, todos los días hábiles.

6. **Garantía provisional:** La de 23.270 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles desde el siguiente a la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de celebración de la subasta.

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran veintidós días hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** Don ..... años ..... estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... que acredite con poder bastante, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

y de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento de este municipio con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos oportunos adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración jurada de no estar afecto de incapacidad, certificado de Empresa de responsabilidad y, en su caso, poder bastante que acredite la representación.

(Fecha y firma).

Vinuesa, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Luis Domínguez García.—6.306-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a los servicios de la Corporación durante el año 1973.**

Es objeto del presente concurso la contratación de vestuario con destino a los servicios de la Corporación municipal durante el año 1973.

**Tipo de licitación en baja por los diferentes lotes:** Lote número 1, 2.194.329 pesetas; Lote número 2, 145.087 pesetas; Lote número 3, 8.480 pesetas, y lote número 4, 313.329 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante facturas contra entrega de las prendas.

**Garantía provisional por lotes:** Lote número 1, 43.886 pesetas; Lote número 2, 2.901 pesetas; Lote número 3, 170 pesetas, y Lote número 4, 6.266 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19... referente al concurso para la contratación del vestuario con destino a personal de la Corporación Municipal y Servicios de Incendios (año 1973), se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de mayo de 1973.—El Secretario general.—3.935-A.